

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0210 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa:	110 - Función Pública
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Promover el desarrollo profesional y personal de las empleadas y empleados, para alcanzar una mejor asunción de responsabilidades y un más eficaz desempeño de las funciones asignadas a sus puestos de trabajo, lo que redundará en la mejora de la organización y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, todo ello teniendo especial consideración en el empoderamiento de las mujeres empleadas y su mayor promoción.

Diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa es una institución de más de 1.900 personas adscritas a otros tanto puestos de trabajo, con una proporción ligeramente superior de mujeres. En la misma tenemos los siguientes colectivos: empleados y empleadas con sus representantes sindicales, y el personal político responsable de los departamentos. Debido tanto al número como a la pluralidad de dichos colectivos, no es fácil compaginar y satisfacer las necesidades de todos ellos.

Por otra parte, las necesidades de la sociedad han cambiado sustancialmente desde la creación de la Diputación (las relaciones entre la administración y la ciudadanía, el progreso tecnológico, la nueva gobernanza, etc.), y todo ello conlleva la necesidad de contar con un colectivo puesto al día en las capacidades técnicas y competenciales requeridas.

Asimismo, se hace necesario implementar una política de igualdad que garantice las condiciones necesarias para la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la función pública.

Resulta necesario que la totalidad del personal de todas las administraciones públicas cuente con una cualificación y una formación cada vez mayor para cumplir sus funciones.

Un elemento a tener en cuenta también es el envejecimiento del personal; la edad media del personal será, aproximadamente de 55 años, el próximo año. Ello posibilitará, por un lado, la posibilidad de integrar personas que tengan interiorizadas ciertas capacidades, pero también existe el riesgo de la descapitalización.

Por otra parte, estos últimos años se ha comenzado a reducir la tasa de interinidad mediante la convocatoria de Oferta Pública de Empleo aprobada en 2018, la cual se comenzó a materializar en 2019. Unido a ello, la aprobación de la Ley 20/2021 Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público hace que durante los años 2023 y finales de 2024 la temporalidad quedará reducida a una temporalidad técnica y no estructura.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

8 Trabajo decente Trabajo digno, 16 paz, justicia e instituciones sólidas, 5 Igualdad de Género.

Descripción detallada de la necesidad:

Resulta necesaria una estructura administrativa sólida, profesional e igualitaria, tanto para contar con una buena gestión como para llevar a cabo las selecciones.

En lo que se refiere al personal, es evidente que se necesitan empleados y empleadas cada vez más cualificadas y preparadas.

Teniendo en cuenta la edad del personal, debemos enfrentarnos al riesgo de la descapitalización del conocimiento, y poner en marcha iniciativas en ese sentido. Desde esa perspectiva adquiere especial relevancia la formación, como una de las medidas compensatorias de dicha descapitalización, haciendo mención especial a la formación en materia de igualdad.

En cuanto a la estabilización del funcionariado de carrera, los procesos de selección son imprescindibles. Siempre garantizando y promoviendo (en dichos procesos de selección) mecanismos que eviten discriminaciones indirectas en la carrera profesional del personal funcionario, tanto en relación con la segregación vertical como horizontal.

Por último, hay que seguir impulsando las nuevas formas de trabajar como el teletrabajo..

Población objetivo:

Personal y Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal técnico de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Funcionarios/as de carrera y funcionarios/as interinos); recursos financieros y asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión ordinaria para cubrir las necesidades departamentales de plantilla. Crear sistemas para mejorar las condiciones de la plantilla, su formación, competencias y comunicación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Sistemas de reconocimiento de los trabajadores y las trabajadoras; Dimensionamiento de las necesidades de plantilla; mejora continua de los trabajadores y las trabajadoras.

Marco regulador del Programa:

Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley de la Función Pública Vasca, normas internas reguladoras del personal de DFG, normativa de prevención de riesgos laborales y normativa de igualdad.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la transformación de la organización interna, en cuanto a sus estructuras, perfiles y personas.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de personas evaluadas mediante planes de adquisición de competencias	Número	>=	0,00	1,00	25,00	270,00
Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila.	Porcentaje	>=	30,00	40,00	40,00	70,00
Mujeres			0,00	32,50	50,00	35,00
Hombres			0,00	67,50	50,00	35,00

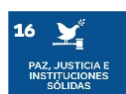
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Remodelación de los recursos de personal, impulsando modos de trabajar basados en la gestión por competencias.





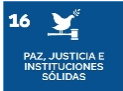
90,00 %



10,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	87.942,65			01/01/2023	31/12/2023	
1.1 Acción	36.246,28			01/01/2023	31/12/2023	
Implementar las competencias estratégicas de gestión del						



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.						
1.2 Acción Incrementar las acciones formativas que den respuesta a posibles necesidades planteadas a través de la evaluación de competencias.	51.696,37			01/01/2023	29/12/2023	
2. Línea de Actuación: Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.						
 1,83 %		 90,00 %		 8,17 %		
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.365.993,49			01/01/2023	31/12/2023	
2.1 Acción Realizar OPE.	1.223.886,10			01/01/2023	31/12/2023	
2.2 Acción Analizar y definir la nueva estructura de Diputación para responder a los retos que tiene la DFG ante la ciudadanía.	114.379,12			01/01/2023	31/12/2023	
2.3 Acción Elaborar los informes de evaluación previa del impacto en función del género en todas las convocatorias de ofertas de empleo público y concursos de traslados.	27.728,27			01/01/2023	31/12/2023	
3. Línea de Actuación: Desarrollo de un adecuado cambio generacional entre las personas empleadas que se encuentren en esa situación, garantizando la transmisión del conocimiento.						
 90,00 %		 10,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	20.796,21			01/01/2023	29/12/2023	
3.1 Acción Afianzar el programa de trasvase de conocimiento "Partekatuz"	20.796,21			01/01/2023	29/12/2023	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						

Objetivo anual: Facilitar la movilidad del personal y dar respuesta adecuada a las necesidades de personal de los departamentos

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Disposiciones tramitadas relacionadas con la movilidad del personal (CS, FSC)	Número	>=	383,00	332,00	340,00	768,00
Disposiciones tramitadas por nombramiento de personal funcionario	Número	>=	750,00	492,00	550,00	1.534,00

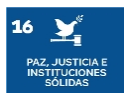
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.



90,00 %



10,00 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

Total línea actuación

150.684,34

01/01/2023

31/12/2023

1.1 Acción

Publicar listas en internet, ofertar contratos, solicitar a otras administraciones listas de personas candidatas, nombramientos, ceses, comisiones de servicio, etc.

150.684,34

01/01/2023

31/12/2023

2. Línea de Actuación:

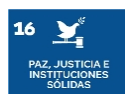
Ingreso de personal.



2,00 %



90,00 %



8,00 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

Total línea actuación

91.839,37

01/01/2023

31/12/2023

2.1 Acción

Generar bolsas.

91.839,37

01/01/2023

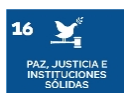
31/12/2023

3. Línea de Actuación:


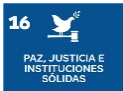

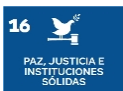
Movilidad para la cobertura temporal de puestos.


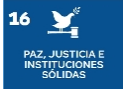

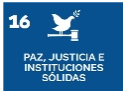


90,00 %



10,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	163.216,40			01/01/2023	31/12/2023	
3.1 Acción Realizar convocatorias de anuncios y concursillos.	163.216,40			01/01/2023	31/12/2023	
Objetivo anual:	Adecuación de los puestos de la DFG a las necesidades de la diputación					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Acuerdos modificación RPT	Número	<=	17,00	14,00	20,00	9,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Gestión de las modificaciones de RPT.						
 90,00 %  10,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	178.412,61			01/01/2023	31/12/2023	
1.1 Acción Recepción de solicitudes, realización de informes, propuestas de acuerdo y gestión de las propuestas.	178.412,61			01/01/2023	31/12/2023	
Objetivo anual:	Gestionar eficazmente las relaciones de personal con el Servicio de Función Pública					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de las solicitudes del personal contestadas en plazo	Porcentaje	>=	99,99	99,80	99,80	99,80
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.						
 90,00 %  10,00 %						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	76.252,75			01/01/2023	31/12/2023	
1.1 Acción Estudio y propuesta de expedientes disciplinarios y de incompatibilidad.	76.252,75			01/01/2023	31/12/2023	
2. Línea de Actuación: Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.						
 90,00 %		 10,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	152.505,49			01/01/2023	31/12/2023	
2.1 Acción Implementar procedimientos electrónicos para la mejora de la gestión, elaborar manuales, plantillas, flujogramas, etc	152.505,49			01/01/2023	31/12/2023	
3. Línea de Actuación: Responder a las solicitudes del personal.						
 90,00 %		 10,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	432.020,33			01/01/2023	31/12/2023	
3.1 Acción Recepción y análisis de las solicitudes y elaboración de la propuesta de resolución (situaciones administrativas, permisos sin sueldo, modificaciones de jornada).	432.020,33			01/01/2023	31/12/2023	
Objetivo anual:	Garantizar la gestión de costes de personal sin errores					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Reclamaciones en el contencioso administrativo	Número	<=	2,00	4,00	4,00	3,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						



1. Línea de Actuación:

Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.



90,00 %



10,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

34.660,34

01/01/2023

31/12/2023

1.1 Acción

Análisis de puestos, retribuciones y entrega de la propuesta, coordinación con las Secretarías Técnicas, seguimiento de la ejecución.

34.660,34

01/01/2023

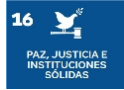
31/12/2023

2. Línea de Actuación:

Gestionar el proceso de elaboración de nómina.



90,00 %



10,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

306.655,86

01/01/2023

31/12/2023

2.1 Acción

Revisión y control de las incidencias mensuales, cálculo de nómina, listado de bancos, ficheros de imputación presupuestaria, emisión de recibos.

157.616,40

01/01/2023

31/12/2023

2.2 Acción

Calcular, conciliar, abonar y controlar los abonos y compensaciones por seguros sociales y aportaciones a planes de pensiones.

149.039,46

01/01/2023

31/12/2023

Objetivo anual:

Garantizar las mejoras asistenciales de la DFG

Indicador

**Unidad de
medida**

**Tipo de
objetivo**

**Ultimo
valor**

**Previsión año
en curso**

**Objetivo
anual**

**Meta
legislatura**

Anticipos concedidos

Número

>=

73,00

70,00

72,00

90,00

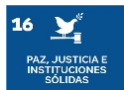
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de anticipos, cargas generales.



90,00 %



10,00 %

**Créditos
pago****Gastos futuros****Ingreso
afectado****Fecha
inicio****Fecha
final****Etorkizuna
eraikiz****Total línea actuación**

2.723.448,31

01/01/2023

31/12/2023

1.1 AcciónRecepción de solicitudes, estudio
y propuesta.

2.723.448,31

01/01/2023

31/12/2023

Objetivo anual:

Reforzar la formación del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa

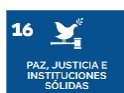
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Alumnado que participa en acciones formativas	Número	>=	1.396,00	1.800,00	1.300,00	2.000,00
Mujeres			0,00	1.242,00	900,00	1.380,00
Hombres			0,00	558,00	400,00	620,00
Encuesta de satisfacción	Escala 1-10	>=	8,52	8,00	8,00	8,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**1. Línea de Actuación:**

Gestionar la formación tanto interna como externa.



90,00 %



10,00 %

**Créditos
pago****Gastos futuros****Ingreso
afectado****Fecha
inicio****Fecha
final****Etorkizuna
eraikiz****Total línea actuación**

287.797,15

01/01/2023

31/12/2023

1.1 AcciónColaborar con las personas
solicitantes de formación
específica y las empresas
impartidoras en la creación de
acciones formativas.

53.635,40

01/01/2023

31/12/2023

1.2 AcciónGestionar, finalizar y evaluar las
acciones formativas; solicitudes,
listas, matriculaciones, contratos,
documentación, cuestionarios de
evaluación, certificaciones, etc..

234.161,75

01/01/2023


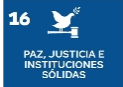

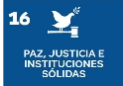
31/12/2023

2. Línea de Actuación:

Implantación de una plataforma formativa propia ON LINE.

 90,00 %	 10,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	71.435,45			01/01/2023	31/12/2023	
2.1 Acción	71.435,45			01/01/2023	31/12/2023	
<p>Crear, con la colaboración de empresas externas, cursos específicos para la formación o acogimiento del personal.</p>						
3. Línea de Actuación:						
<p>Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.</p>						
 8,00 %	 90,00 %	 2,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	21.735,99			01/01/2023	31/12/2023	
3.1 Acción	21.735,99			01/01/2023	31/12/2023	
<p>Incluir un módulo básico en igualdad para el personal de nueva incorporación.</p>						
Objetivo anual:						
<p>Reforzar la realización de prácticas de estudiantes en la Diputación Foral de Gipuzkoa</p>						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Alumnado recibido	Número	>=	30,00	35,00	25,00	100,00
	Mujeres		0,00	25,00	18,00	71,00
	Hombres		0,00	10,00	7,00	29,00
Encuesta de satisfacción. Personal Instructor	Número	>=	4,59	4,50	4,50	4,50
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
<p>Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.</p>						
 90,00 %	 10,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	122.833,49	8.800,00		01/01/2023	31/12/2023	
1.1 Acción Estudiar las solicitudes, identificar el personal de la diputación con voluntad de ejercer la instrucción y realizar la puesta en marcha, seguimiento y cierre de las prácticas aceptadas.	122.833,49	8.800,00		01/01/2023	31/12/2023	
2. Línea de Actuación: Implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas.						
 90,00 %  10,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	6.932,07			01/01/2023	31/12/2023	
2.1 Acción Elaborar manuales, documentos, procedimientos electrónicos y sensibilizar a centros formativos y estudiantes de la necesidad del uso de medios electrónicos.	6.932,07			01/01/2023	31/12/2023	
Objetivo anual: Mejorar la prevención de riesgos laborales en la Diputación Foral						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Reconocimientos médicos anuales	Número	>=	964,00	890,00	1.000,00	1.240,00
Mujeres			0,00	409,00	490,00	570,00
Hombres			0,00	481,00	510,00	670,00
Accidentes laborales (excepto "in itinere" y "en misión")	Número	<=	60,00	60,00	70,00	50,00
Mujeres			0,00	19,00	25,00	16,00
Hombres			0,00	41,00	45,00	34,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.						
 90,00 %  10,00 %						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	312.921,91			01/01/2023	31/12/2023	
1.1 Acción Realizar análisis médicos a todo el personal.	312.921,91			01/01/2023	31/12/2023	
2. Línea de Actuación: Evaluación de factores de riesgo por puesto.						
 90,00 %  10,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	389.007,03			01/01/2023	31/12/2023	
2.1 Acción Actualización de la evaluación de riesgos laborales de los puestos preventivos.	389.007,03			01/01/2023	31/12/2023	
Objetivo anual: Mejorar las negociaciones y relaciones con la representación del personal						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Horas del personal asistente	Número	<=	442,00	430,00	420,00	216,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Establecer estrategias previas de negociación.						
 90,00 %  10,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	70.436,74			01/01/2023	31/12/2023	
1.1 Acción Analizar, estudiar y consensuar las propuestas realizadas.	70.436,74			01/01/2023	31/12/2023	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Descripción detallada de la necesidad:

Integrar las políticas de igualdad en la plantilla y en la gestión de la Función Pública.

Cuantificación: 52.858,44 (0,75 %)

Cred.Pago: 52.858,44 (0,75 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 4.1. Implementar un itinerario de capacitación básica, específica y especializada en materia de igualdad de mujeres y hombres dirigido al personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	Bg.4.1.2 Formación al conjunto del personal de la DFG en materia de igualdad de mujeres y hombres (formación básica).	(100,00 %)	
	Bg.4.1.4 Evaluación de la implementación del itinerario formativo, para conocer su impacto en la capacitación del personal de la DFG.	(100,00 %)	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	(100,00 %)	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

El Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la DFG establece el carácter de unidad administrativa de euskera al Servicio de Función Pública lo cual significa la asunción de obligaciones en materia del uso del euskera en todas las área de trabajo.

Categoría	Cómo
2.- Lengua de trabajo	Llevar a cabo las comunicaciones con los participantes del programa Partekatuz en euskera. Por otro lado, incentivar el uso del euskera al compartir su conocimiento.
	Priorizar el uso del euskera en todas las convocatorias de OPE.
3.- Comunicaciones laborales dentro de la Diputación Foral de Gipuzkoa	Llevar a cabio reuniones con sindicatos en euskera. Redactar actas en euskera.
	Priorizar el uso del euskera en las comunicaciones, tanto orales como escritas, derivadas de la realización prácticas.
7.- Formación continua del personal	Incentivar el uso del euskera en las formaciones derivadas de la evaluación de competencias.
	Se priorizará el uso de guías, documentos y procedimientos electrónicos en euskera. Asimismo, en las relaciones con los alumnos y centros de formación tendrá prioridad el euskera.
	En la colaboración para el diseño de la formación se fomentará el uso del euskera tanto con las personas solicitantes como con las empresas que la imparten.
	En dichos cursos específicos, se destacará la importancia del euskera en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

La Diputación Foral de Gipuzkoa estableció como objetivo estratégico en su Plan Estratégico 2020-2023 el HE.16 - Impulsar la transformación de la organización interna, en cuanto a sus estructuras, perfiles y personas, para ello se asocian los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:


8 - Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.


16 - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

5 - Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Cuantificación: 7.076.327,98 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	28.607,95	
Meta	5.X1 - Impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral, combatiendo la discriminación salarial y promoviendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	28.607,95	
	Líneas de actuación		
	Ingreso de personal.	1.836,79	
	Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.	25.032,29	
	Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.	1.738,88	
	8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	6.360.775,18	7.920,00
Meta	8.X3 - Gestionar el personal de la DFG de acuerdo con los principios de la Buena Gobernanza	6.360.775,18	7.920,00
	Líneas de actuación		
	Establecer estrategias previas de negociación.	63.393,07	
	Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.	281.629,72	
	Evaluación de factores de riesgo por puesto.	350.106,33	
	Gestionar la formación tanto interna como externa.	259.017,43	
	Implantación de una plataforma formativa propia ON LINE.	64.291,90	
	Gestión de anticipos, cargas generales.	2.451.103,48	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.		31.194,31	
Gestionar el proceso de elaboración de nómina.		275.990,27	
Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.		68.627,48	
Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.		137.254,94	
Responder a las solicitudes del personal.		388.818,30	
Gestión de las modificaciones de RPT.		160.571,35	
Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.		135.615,91	
Ingreso de personal.		82.655,43	
Movilidad para la cobertura temporal de puestos.		146.894,76	
Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.		110.550,14	7.920,00
Implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas.		6.238,86	
Remodelación de los recursos de personal, impulsando modos de trabajar basados en la gestión por competencias.		79.148,38	
Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.		1.229.394,14	
Desarrollo de un adecuado cambio generacional entre las personas empleadas que se encuentren en esa situación, garantizando la transmisión del conocimiento.		18.716,59	
Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.		19.562,39	
 16	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	678.144,84	880,00
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	678.144,84	880,00
	Líneas de actuación		
	Establecer estrategias previas de negociación.	7.043,67	
	Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.	31.292,19	
	Evaluación de factores de riesgo por puesto.	38.900,70	
	Gestionar la formación tanto interna como externa.	28.779,72	
	Implantación de una plataforma formativa propia ON LINE.	7.143,55	

ODS, Metas y Líneas de Actuación	Créditos de pago	Gastos futuros
Gestión de anticipos, cargas generales.	272.344,83	
Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.	3.466,03	
Gestionar el proceso de elaboración de nómina.	30.665,59	
Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.	7.625,27	
Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.	15.250,55	
Responder a las solicitudes del personal.	43.202,03	
Gestión de las modificaciones de RPT.	17.841,26	
Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.	15.068,43	
Ingreso de personal.	7.347,15	
Movilidad para la cobertura temporal de puestos.	16.321,64	
Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.	12.283,35	880,00
Implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas.	693,21	
Remodelación de los recursos de personal, impulsando modos de trabajar basados en la gestión por competencias.	8.794,26	
Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.	111.567,06	
Desarrollo de un adecuado cambio generacional entre las personas empleadas que se encuentren en esa situación, garantizando la transmisión del conocimiento.	2.079,62	
Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.	434,72	
Total	7.067.527,98	8.800,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	4.247.345,00	4.676.438,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	765.940,00	822.440,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.800,00	58.800,00	8.800,00				8.800,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.072.085,00	5.557.678,00	8.800,00				8.800,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	28.000,00	28.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	28.000,00	28.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.481.850,00	1.481.850,00					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.481.850,00	1.481.850,00					
Guztira / Total	6.581.935,00	7.067.528,00	8.800,00				8.800,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	967.023,47	3.709.414,51			967.023,47	3.709.414,51
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	495.108,88	327.331,12			495.108,88	327.331,12
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		58.800,00		8.800,00		67.600,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.462.132,35	4.095.545,63		8.800,00	1.462.132,35	4.104.345,63
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	12.600,00	15.400,00			12.600,00	15.400,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	12.600,00	15.400,00			12.600,00	15.400,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		1.481.850,00				1.481.850,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		1.481.850,00				1.481.850,00
Guztira / Total	1.474.732,35	5.592.795,63		8.800,00	1.474.732,35	5.601.595,63

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2022	2023	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	344.000,00	344.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000,00	110.000,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	454.000,00	454.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.515.000,00	1.515.000,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.515.000,00	1.515.000,00	
Guztira / Total	1.969.000,00	1.969.000,00	